

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se garantizará el derecho de los alumnos a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad, para lo que establecerán los procedimientos necesarios. Parece oportuno señalar que nos referimos a la valoración de la adquisición de competencias y saberes, y que en ningún caso se pretende valorar las creencias ni vulnerar la intimidad de la conciencia personal.

Se hace constar que la evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada.

El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

Herramientas de evaluación	porcentajes
recogida de actividades (fichas, resúmenes, trabajos)	30%
cuaderno de clase o creaciones personales	30%
exposiciones orales y debates	30%
Autoevaluación y coevaluación:	10%

I. Qué evaluar: Las competencias y saberes, a través de criterios de evaluación

COMPETENCIAS	Criterios de evaluación
Competencia específica 1	1.1 Identificar e interpretar las ideas y creencias que conforman la identidad personal, contrastándolas con categorías fundamentales de la antropología cristiana (creación, imagen de Dios, libertad, pecado, finitud, etc.) y de otras cosmovisiones.
	1.2 Reconocer los elementos esenciales de un proyecto vital en clave vocacional y profesional desde la autonomía, la libertad y la responsabilidad social, con una actitud sincera de búsqueda de la verdad, teniendo en cuenta la propuesta cristiana y los valores sociales
Competencia específica 2	2.2 Valorar, en el desarrollo de la identidad personal, la pertenencia a múltiples esferas sociales, promoviendo compromisos de respeto a la diversidad e inclusión en sociedades democráticas.
	2.3 Distinguir los principios fundamentales del mensaje social cristiano, contrastándolos con otros humanismos e ideologías contemporáneas, aplicándolos a diferentes situaciones sociales
Competencia específica 3	3.1 Describir los retos políticos y económicos en entornos locales y globales, analizando sus causas y proponiendo posibles soluciones a la luz de la propuesta moral del Reino de Dios y de otras cosmovisiones.
	3.2 Diseñar proyectos personales y comunitarios que promuevan la plenitud humana y la transformación social, cultivando la responsabilidad individual, la justicia social y la ecología integral
Competencia específica 4	4.1 Valorar y admirar las diversas expresiones históricas del patrimonio común de la humanidad, analizando cómo el cristianismo se ha integrado en la historia, con luces y sombras, impregnando la cultura.

	4.2 Participar activamente en la creación cultural con sentido crítico, desarrollando sentimientos de pertenencia a la propia tradición y construyendo la diversidad cultural desde criterios humanizadores propios del Evangelio.
Competencia específica 5	5.1 Identificar la dimensión espiritual de la persona y la diversidad del hecho religioso, valorándolas como una realidad presente en las culturas que se expresan de diferentes formas en las sociedades plurales.
	5.2 Valorar la experiencia cristiana manifestada en Jesucristo y en tantos testigos a lo largo de la historia, como respuesta plena a las cuestiones vitales y de sentido, en diálogo interdisciplinar con propuestas filosóficas diversas.
Competencia específica 6	6.1 Reconocer las características propias del saber teológico, en cuanto a su método, fuentes y contenido, identificando las semejanzas y diferencias con otros saberes, en especial con la ciencia, y valorando sus aportaciones éticas.
	6.2 Discernir los desafíos de la civilización actual, estableciendo las contribuciones que tanto la ciencia como la teología pueden realizar transformación social, desde una mutua colaboración.

CALIFICACIÓN TRIMESTRAL tendremos en cuenta las unidades didácticas que se llevarán a cabo en cada trimestre. Posteriormente seguiremos los siguientes pasos:

1. Tendremos en cuenta los criterios de evaluación de todas la UU.DD del trimestre.
2. La ponderación de cada criterio se traducirá al 100% de los utilizados en el trimestre.
3. A la nota obtenida en cada criterio se le aplicará el % del mismo.
4. Se sumarán todas las notas de los criterios de evaluación ya ponderados.

NOTA FINAL ANUAL, tendremos en cuenta los siguientes pasos:

Ponderaremos las notas obtenidas en los diferentes criterios de evaluación teniendo en cuenta el % dado en la tabla del apartado 6.3 de la programación

Se sumarán todas las notas ponderadas. Para superar la evaluación, la media ponderada de los criterios debe de ser igual o superior a 5

CALIFICACIÓN FINAL:

Para la evaluación y calificación del proceso de aprendizaje del alumnado, partiremos de la tabla del apartado 6. Se hará la media ponderada de todos los criterios evaluados a lo largo del curso en función de los porcentajes establecidos en la tabla 6 de la PROGRAMACION DIDACTICA. Se sumarán todas las notas para llegar a la nota de cada UU.DD.

CALIFICACIÓN EVALUACIÓN NO SUPERADA

La recuperación de cada una de las evaluaciones se llevará a cabo mediante la recuperación de los criterios suspensos, salvo que el criterio se vaya a volver a trabajar en la evaluación siguiente, en cuyo caso se hará la media ponderada con la nota obtenida en este criterio en la siguiente evaluación